



CASTRO MUNICIPIO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° **285** /
(MERCADO PÚBLICO)

CASTRO, 16 de AGOSTO de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Sesión extraordinaria. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022, La resolución exenta 057208 de INDAP del 12.01.2022, donde se aprueba el Convenio Prodesal de Castro 2020/2023; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, el Decreto N° 250 de 2004, que fija su reglamento, ambas del Ministerio de Hacienda; Ley 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de cumplir con las actividades de capacitación establecidas en el plan de trabajo anual del programa Prodesal para el año 2022
2. **El decreto municipal N° 269 de fecha 03.08.2022** que aprobó las bases, el llamado a licitación pública, para la evaluación de las propuestas de la licitación pública del proyecto código **IDN° 2730-58-L122** denominado "**ADQUISICIÓN INSUMOS VETERINARIOS**".

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública código **IDN° 2730-58-LA22** denominado "**ADQUISICIÓN INSUMOS VETERINARIOS**" al proveedor **COOPERATIVA AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA N° 82.392.600-6**, por el monto de **\$ 1.857.852 (un millón ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos)** impuestos incluidos.
2. Impútese con cargo a la cuenta N° 215.22.04.004 del c.c. 04.04.18, del presupuesto municipal vigente. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ISP/rmm



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones. Sistema Gestión Documental y distribución en material fungible (papel).
- **Administración Municipal.** Sistema Gestión Documental y distribución en material fungible (papel).
- Archivo Secretaría Municipal. Sistema Gestión Documental y distribución en material fungible (papel).